



## BASES / Cortos en Cartelera - 2024

ESTE AÑO 2024 SE LLEVARÁ A CABO LA CUARTA EDICIÓN DEL CICLO **CORTOS EN CARTELERA**,  
ORGANIZADO POR  
**BUEN CINE**, CON EL APOYO DE **SODRE Y FUNDACIÓN ITAÚ**

### PODRÁN PARTICIPAR:

1. CORTOMETRAJES de ficción, animación, no-ficción y/o otros formatos, finalizados a partir del 1ro de enero de 2022, realizados por directores/as uruguayos/as. Duración máxima 30 minutos. Se priorizará la selección de obras de estreno.
2. Las obras deberán presentarse exclusivamente completando el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** antes de las 23.59h del día **31 de Marzo 2024** inclusive. No se aceptarán propuestas presentadas por ninguna otra vía.
3. Cada persona podrá presentar más de una obra.
4. La organización del ciclo se comunicará con los/as realizadores/as de las obras seleccionadas una vez se decida que formarán parte de alguna de las programaciones.
5. El equipo de selección estará integrado por dos profesionales del medio cinematográfico, que serán responsables de la curaduría, orden y presentación de las obras.
6. Las obras seleccionadas serán exhibidas hasta cinco veces en el correr del año 2024 en territorio nacional. Las obras también podrán ser exhibidas de forma paralela o exclusiva en instancias online. Los/as responsables de las obras seleccionadas serán oportunamente notificados/as a este respecto.
7. Las obras seleccionadas recibirán un único pago de usd 50 (cincuenta dólares americanos) concepto de exhibición.
8. Los realizadores de las obras seleccionadas podrán acceder gratuitamente a un curso de distribución de cine a realizarse en los meses de julio/agosto (fechas a confirmar)
9. La organización podrá utilizar los materiales presentados para la promoción del ciclo en medios de comunicación y prensa.
10. Las copias de las obras seleccionadas quedarán en el archivo del ciclo.
11. La organización del ciclo se reserva el derecho de seleccionar las obras participantes y establecer la fecha y orden de su exhibición.
12. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto exclusivamente por el comité organizador del ciclo y no dará lugar a ningún tipo de reclamo posterior.
13. La presentación de una obra implica la aceptación de estas bases.  
Cualquier consulta sobre las bases deberá realizarse a: [cortosencartelera@gmail.com](mailto:cortosencartelera@gmail.com)

